

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MÁLAGA

GUÍA DOCENTE

ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN ITINERARIO: ÓRGANO  
ASIGNATURA: **TÉCNICA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**ÓRGANO I**

DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE TECLADO

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDAD	Interpretación
MATERIA	Instrumento / voz
ITINERARIO	Órgano
ASIGNATURA	Técnica e interpretación del instrumento <b>ÓRGANO</b>
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatoria
CURSOS EN LOS QUE SE IMPARTE	1º
CRÉDITOS ECTS TOTALES / POR CURSO	<b>88 créditos / 22 créditos en cada curso</b>
HORAS LECTIVAS SEMANALES	<b>1,5 horas</b>
REQUISITOS PREVIOS	Prueba de acceso específica
CALENDARIO	Periodicidad anual
HORARIO	Según calendario de principio de curso

## 2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de *Técnica e interpretación del instrumento - Órgano* comprende el perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación de su repertorio más representativo, el estudio de los criterios interpretativos aplicables de acuerdo con su evolución estilística, el desarrollo de un estilo propio como intérprete, el conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del órgano, y de una eficiente interacción con el instrumento en hábitos posturales y técnicas de relajación.

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
- *Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*

### 3. COMPETENCIAS

(Competencias transversales, generales y específicas. Recogidas en el *Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011*)

#### 3.1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

<b>CT1</b>	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
<b>CT2</b>	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
<b>CT3</b>	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a las competencias del trabajo que se realiza.
<b>CT4</b>	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
<b>CT5</b>	Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
<b>CT6</b>	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
<b>CT7</b>	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
<b>CT8</b>	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
<b>CT9</b>	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
<b>CT10</b>	Liderar y gestionar grupos de trabajo.
<b>CT11</b>	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
<b>CT12</b>	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
<b>CT13</b>	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
<b>CT14</b>	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
<b>CT15</b>	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
<b>CT16</b>	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
<b>CT17</b>	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

#### 3.2 COMPETENCIAS GENERALES

<b>CG1</b>	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
<b>CG2</b>	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
<b>CG3</b>	Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
<b>CG4</b>	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

<b>CG5</b>	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
<b>CG6</b>	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
<b>CG7</b>	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
<b>CG8</b>	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
<b>CG9</b>	Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
<b>CG10</b>	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
<b>CG11</b>	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
<b>CG12</b>	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
<b>CG13</b>	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
<b>CG14</b>	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
<b>CG15</b>	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
<b>CG16</b>	Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
<b>CG17</b>	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
<b>CG18</b>	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
<b>CG19</b>	Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
<b>CG21</b>	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
<b>CG22</b>	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
<b>CG23</b>	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
<b>CG24</b>	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
<b>CG25</b>	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
<b>CG26</b>	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
<b>CG27</b>	Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

### 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
CE2	Construir una idea interpretativa coherente y propia.
CE3	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
CE4	Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
CE5	Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
CE6	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
CE7	Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
CE8	Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
CE9	Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
CE10	Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

## 4. CONTENIDOS GENERALES, DESARROLLADOS Y ESPECÍFICOS POR CURSOS. BIBLIOGRAFÍA

En este apartado se estructurarán los contenidos generales, desarrollados y específicos por cursos, adjuntándose la bibliografía que permitirá la implementación de los mismos.

### 4.1 CONTENIDOS GENERALES

*(Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)*

- Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento o voz.
- Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

## 4.2 CONTENIDOS DESARROLLADOS

- Conocimiento, desarrollo y perfeccionamiento de los diferentes tipos de toque, articulación y digitación, así como la modificación rítmica de valores como *inagilité*, *disminución*, *buen ayre*, *ayrecillo*. Así como el legato organístico: sustitución, glisando, cruce de dedos, articulación.
- El uso de la técnica de pedal: con puntas, punta-tacón, legato, glisando, escalas, acordes.
- Estudio en profundidad de la digitación y sus criterios de aplicación.
- Conocimiento de las diferentes escuelas de registración organística aplicables o las diferentes obras y estilos.
- Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos, con adecuación a los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio.
- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido autocrítico y la disciplina en el trabajo.
- Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar el punto óptimo de equilibrio entre ambos factores.
- Conocimiento del órgano como instrumento: características, partes de que consta, construcción, mecánica, mantenimiento y su comportamiento acústico.
- Historiografía del instrumento.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes con la consiguiente puesta en práctica de los conocimientos y criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su contexto y evolución estilística.
- Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: motivos, temas, períodos, frases, secciones, para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente y conseguir el desarrollo de un estilo propio como intérprete y de madurez creativa.

## 4.3 CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR CURSOS

Debido al inherente carácter progresivo e indivisible de los contenidos de las enseñanzas instrumentales, estos deberán ser desarrollados a lo largo de los cuatro cursos, siendo el repertorio marcado para cada uno de los mismos, el que indique el nivel de exigencia de los contenidos de cada curso. El profesorado de la asignatura adecuará la consecución de los contenidos a la dificultad implícita de cada obra, estudio y ejercicio de la programación que a continuación se especifica.

## 4.4 BIBLIOGRAFÍA

### 4.4.1 REPERTORIO POR CURSO

Durante cada curso se interpretará un repertorio formado por composiciones representativas de la literatura organística, fijadas por el profesorado siguiendo las directrices marcadas a continuación. Se tomará como referencia el listado de obras orientativas por cursos que se adjunta al final de este apartado, adaptables a la evolución del aprendizaje de cada alumno o alumna.

La temporalización de dicho repertorio se llevará a cabo en torno a las dos audiciones obligatorias.

#### 1.er Cuatrimestre

*Tema 1. Música de J.S. Bach: BWV 525, BWV 527, BWV 532, BWV 546, BWV 547, BWV 550, BWV 649, BWV 655.*

*Tema 2. Música antigua (cada curso de una escuela diferente):*

*Aguilera de Heredia: Ensalada de VIII tono*

*Bull: In nomine*

*Byrd: Ut, re, mi, fa, sol, la*

*Correa de Arauxo: Tiento de medio registro de dos tiples de II tono*

*Frescobaldi: Capriccio sopra La, sol, fa, re, mi*

*Grigny: Hymne «Veni Creator»*

*Scheidt: Cantio Sacra «Warum betrübst du dich, mein Herz»*

*Sweelinck: Variaciones sobre «Mein Junges Leben Hat Ein End», SwWV 324*

*Tema 3. Música barroca (cada curso de una escuela diferente):*

*Buxtehude: BuxWV 140, BuxWV 146, BuxWV 149.*

*Cabanilles: Tiento de VII tono por Alamire*

*Krebs: Fantasia à gusto italiano in F, un trío para órgano, un preludio coral.*

*Mariner: Obra de ple sobre la Salve del 2n to.*

*Reincken: Fuge in g moll*

*Zachow: Choral mit variationen: Jesu meine Freude, LV49*

#### 2º Cuatrimestre

*Tema 4. Música del periodo preclásico y clasicismo (cada curso una escuela diferente)*

*Bach, Carl Philip Emanuel: Sonaten Wq 70/1, Wq 70/2, Wq 70/3, Wq 70/4, Wq 70/5, Wq 70/6.*

*Rinck: Floeten concert, Corelli-Variationen op.56.*

*Tema 5. Música romántica o postromántica (cada curso de una escuela diferente)*

*Boëllmann: Suite gothique*

*Franck: Coral nº3, Fantaisie in C major, Pastorale, Pièce héroïque*

*Guilmant: Sonata op.50, Sonata op.56.*

*Mendelssohn: Sonate nº6, op.65*

*Reger: Toccate und fuge op.59*

*Schumann: Seis fugues sobre Bach, op.60 (excepto la nº5)*

*Tema 6. Música de los siglos XX y XXI (cada curso de una escuela diferente)*

*Alain: Litanies, Variations sur un thème de Clément Janequin.*

*Andriessen: Toccata*

*Cundick: Sonatina*

*Dupré: Cortège et litanie op.19 nº2*

*Guridi: Fantasía en sol menor*

*Hindemith: Sonata II*

*Langlais: Suite breve*

*MacMillan: St. Andrew's Suite*

*Messiaen: La Nativité du Seigneur (extractos).*

## **LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA EL CURSO**

### **1º Curso**

AHRENS, Joseph. *Ostinato (Triptychon über B-a-c-h)*. New York: Schoot, 1952.

ALAIN, Jehan. *L'ouvre d'orgue*. Paris: Alphonse Leduc, 1952.

ANDRIESEN, Hendrik. *Toccata*. Utrech: Ascolta, 2016.

ANGLÉS, Higinio. *Antología de organistas españoles del siglo XVII*. Barcelona: Diputación Provincial de Barcelona, 1966.

BACH, Carl Philipp Emanuel. *Orgelwerke. Band I*. Leipzig: Edition Peters, 1968.

BACH, Johann Sebastian. *Orgelwerke*. Kassel: Bärenreiter-Verlag, 2005.

BARJA, Ángel. *Retablo. Tres ricercari para órgano*. Madrid: Música Mundana, 1987.

BEDARD, Denis. *Variations sur 'Christus Vincit'*. Ontario: Éditions Cheldar, 2005.

BERTHIER, Jacques. *Intermèdes liturgiques pour orgue*. Paris: Éditions Bornemann, 1967.

- BUXTEHUDE, Dietrich. *Orgelwerke*. Kassel: Bärenreiter-Verlag, 1995.
- CABANILLES, Juan Bautista. *Opera Omnia*. Barcelona: Diputación de Barcelona, 1983.
- CABENA, Barrie. *Ten portraits for organ*. Ontario: Waterloo Music Company Limited, 1967.
- CASTILLO, Manuel. *Obra completa para órgano I*. Barcelona: Tritó, 2009.
- CORREA DE ARAUXO, Francisco. *Opera omnia*. Madrid: Unión Musical Española, 1980.
- CUNDICK, Robert. *Sonatina*. London: Novello, 1964.
- DUPRÉ, Marcel. *Cortége et litanie op.19 n°2*. Paris: Alphonse Leduc, 1924.
- DUPRÉ, Marcel. *Choral et fugue op.57*. Paris: Alphonse Leduc, 1962.
- ELIZONDO, Esteban. *Cien años de música para órgano en el País Vasco y Navarra*. San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa, 2007.
- FRANCK, César. *Organ works*. New York: Dover, 1987.
- FRANCK, César. *Trois Chorals pour Grand Orgue*. Wien: Wiener Urtext Edition, 1991.
- FRESCOBALDI, Girolamo. *Orgel und klavierwerke*. Kassel: Bärenreiter, 1950.
- FULLER, John, BARCLAY, William. *The Fitzwilliam Virginal Book I & II*. New York: Dover, 1997.
- GAGNEBEIN, Henri. *Six pièces d'orgue*. Paris: Les Editions Ouvrieres, 1956.
- GARCÍA, Juan-Alfonso. *Obra para órgano moderno*. Granada: Junta de Andalucía, 2008.
- GRIGNY, Nicolas de. *Premier Livre d'Orgue*. United Kingdom: Lyrebird Music, 2020.
- GUILMANT, Félix-Alexandre. *Organ works*. Kassel: Bärenreiter-Verlag, 2001.
- HELLER, Barbara, SCHNELLBAHER, Lucia. *Female Composers. 22 organ pieces from the 19<sup>th</sup> and 20<sup>th</sup> Century*. Mainz: Schott, 2005.
- HIGGS, Henry Marcellus. *Toccata Militare*. London: Novello, 1906.
- HINDEMITH, Paul. *Sonate II*. Mainz: Schott, 1965.
- KREBS, Johann Ludwig. *Sämtliche Orgelwerke*. Leipzig: Breitkopf & Härtel, 1985.
- LANGLAIS, Jean. *Suite breve*. Paris: Bornemann, 1947.
- LEFÉBURE-WELY, Louis. *Offertoire VI, op. 35*. New York: Schirmer, 1907.



- LIONCOURT, Guy. *Petite suite classique*. Paris: Delatour, 2009.
- LITAIZE, Gaston. *Préludes liturgiques*. Paris: Schola Cantorum, 1953.
- MACMILLAN, James. *St. Andrew's Suite*. London: Boosey & Hawkes, 2013.
- MARINER, Francesc. *Obra de ple sobre la Salve del 2n to*. Barcelona: Tritó, 2002.
- MENDELSSOHN-BARTHOLDY, Félix. *Sonate n°6, op.65*. Leipzig: Peters, 1898.
- MESSIAEN, Olivier. *La Nativité du Seigneur*. Paris: Alphonse Leduc, 1936.
- MULET, Henry. *Esquisses Byzantines*. Paris: Alphonse Leduc, 1920.
- PEETERS, Flor. *Dix chorals pour grand orgue op.39*. London: Schott, 1965.
- RAUCHENECKER, Georg. *26 Praeludium für Orgel*. Langensalza: Hermann Beyer & Söhne, 1903.
- REGER, Max. *Toccata und fugue op.59*. Florida: Kalmus.
- RINCK, Christian Heinrich. *Floeten concert*. Boon: Rob. Forberg Musikverlag, 1976.
- SCHEIDT, Samuel. *Tabulatura nova*. Hamburg: Ugrino Verlag, 1953.
- SCHMIDT, Franz. *Präludium und Fuge in D-Dur*. Munich: Doblinger, 1973.
- SCHUMANN, Robert. *Sechs Fugen über den Namen BACH für Orgel op.60*. Leipzig: Edition Peters, 1984.
- SWEELINCK, Jan Pieterszoon. *Werken voor Orgel en Clavecimbel*. Amsterdam: G. Alsbach & Co., 1943.
- TOURNEMIRE, Charles. *Suite evocatrice pour grand orgue*. Paris: Bornemann, 1938.
- TUNDER, Franz. *Sämtliche Orgelwerke*. Mainz: Schott, 2022.
- TURNER, Elizabeth. *Six lessons for the harpsichord & organ*. London: Warwick Lane, 1756.
- URTEAGA, Luis. *Misa para órgano*. Madrid: Tesoro Sacro Musical, 1962.
- VIERNE, Louis. *Complete organ works*. Kassel: Bärenreiter-Verlag, 2012.
- WIDOR, Charles-Marie. *Bach's memento*. Paris: Humelle, 1925.

#### 4.4.2 BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- ACCICAI, Giovanni, GATTI, Enrico, TAVELLA, Konrad. *Regole per ben suonare e cantare*. Pisa: Edizioni ETS, 2014.

- AHLGRIMM, Isolde. *Manuale der Orgel und cembalotechnik*. Munchen: Doblinger, 1982.
- ALCARAZ, Jordi. *El Órgano*. Lleida: Milenio, 1998.
- ANDRÉS, Ramón. *Diccionario de Instrumentos musicales. Desde la Antigüedad hasta J. S. Bach*. Barcelona: Ediciones Península, 2001.
- APEL, Willi. *The history of keyboard music to 1700*. Bloomington: Indiana University Press, 1972.
- ARCHBOLD, Lawrence, PETERSON, William. *French Organ Music from the Revolution to Franck and Widor*. Rochester: Rochester University, 1995.
- BAINES, Anthony. *Historia de los instrumentos musicales*. Madrid: Taurus, 1988.
- BEDOS, François. *Mémorialiste universelle de la facture d'orgue*. Bordeaux: Presses University, 2006.
- BERNALL, Miguel. *La ornamentación en las obras de Cabanilles*. Madrid: CSIC, Anuario Musical 53, 1998.
- BERTOLDI, Donata. *Le tastiere: storia, estetica, prassi esecutiva*. Milano: Rugginenti, 1996.
- BUCHNER, Alexandre. *Les Instruments de Musique à Travers de les Ages*. Prague: Artia, 1972.
- CANTAGREL, Guilles. *Guide de la Musique d'Orgue*. Paris: Fayard, 2012.
- CASAGRANDE, Efrem. *La storia deglo strumenti musicali*. Milano: Edizioni Farflsa Ancona, 1963.
- CIVRA, Ferruccio. *Musica poetica. Retorica e musica nel periodo della Riforma*. Torino: Libreria Musicale Italiana, 2009.
- CORNELOUP, Marcel. *La orquesta y sus instrumentos*. Barcelona: sucesores de Juan Gil Editores, 1969.
- CYR, Mary. *Performing baroque music*. Aldershot: Scolar Press, 1992.
- DEL SORDO, Federico. *Senza offendere le misure del tempo. Frammenti di filologia per un historically informed performance sugli strumenti a tastiera (1600-1780ca.)*. Padova: Armelin, 2014.
- DOLMETSCH, Arnold. *The interpretation of the music of the XVII and XVIII centuries*. London: Novello & Company Limited, 1946.
- DONINGTON, Robert. *La música y sus instrumentos*. Madrid: Alianza, 1986.
- DUPRÉ, Marcel. *Méthode d'Orgue*. Paris: Ed. Musicales Alphonse Leduc, 1927.

- ELIZONDO, Estebán. *La organería romántica en el País Vasco y Navarra*. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 2002.
- ENGELKE, Ulrike. *Music and language. Interpretation of early baroque music according to traditional rules*. Frankfurt: Zimmermann, 1990.
- FERRANDO, Pietro. *Il Preludio e fuga per organo di Bach*. Torino: Trauben, 2006.
- FERRARI, Marco. *L'interpretazione della musica antica*. Bologna: Ut Orpheus, 2022.
- GEIRINGER, Karl. *Instruments in the History of Western Music*. London: George Allen, 1978.
- GOMBRICH, Ernst. *Historia del Arte*. Madrid: Alianza Editorial, 1984.
- HONEGGER, Marc. *Dictionnaire de la musique. II: Science de la musique: techniques, formes, instruments*. Paris: Bordas, 1970-1976.
- HURFORD, Peter. *Making music on the organ*. Oxford: Oxford University Press, 1990.
- JAMBOU, Louis. *Evolución del órgano español*. Oviedo: Universidad de Oviedo. Servicio de Publicaciones, 1988.
- LAMA GUTIÉRREZ, Jesús Ángel de la. *El órgano: Síntesis de su evolución histórica*. Valladolid: Asociación Manuel Marín de Amigos del Órgano, 1985.
- LAMA GUTIÉRREZ, Jesús Ángel de la. *El órgano barroco español*. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 1995.
- LANGLAIS, Jean, JAQUET-LANGLAIS, Marie-Louise. *Méthode d'orgue*. Paris: Combre, 1984.
- MERKLIN, Alberto. *Organología. Exposición Científica y Gráfica del Órgano en Todos sus Elementos y Recursos Antiguos y Modernos*. Valladolid: Maxtor, 2003.
- NETTL, Paul. *La música en la danza*. Madrid: Espasa-Calpe, 1945.
- NEUMANN, Frederik. *Ornamentation in baroque and post-baroque music*. New Jersey: Princeton University Press, 1978.
- OORTMERSSSEN, Jacques van. *Organ Technique*. Göteborg: Göteborg University, GOArt. Publications, no.9, 2006.
- OORTMERSSSEN, Jacques van. *A guide to duo and trio playing*. Holland: Boeyenga, 2004.
- OWEN, Barbara. *The Registration of Baroque Organ Music*. Bloomington: Indiana University Press, 1997.
- PEETERS, Flor. *Ten studies for pedal-playing*. Florida: Kalmus, 1984.

- PEETERS, Flor. *Ars organi I*. Bruselas: Schott Frères, 1953.
- PERROT, Jean. *L'orgue de ses origines hellénistiques à la fin du XIIIe siècle*. Paris: A. et J. Picard, 1985.
- QUEROL, Miguel. *Transcripción e interpretación de la Polifonía Española de los siglos XV y XVI*. Madrid: Comisaría Nacional de Música, 1975.
- REMNANT, Mary. *Musical Instruments. An Illustrated History from Antiquity to the Present*. London: Batsford Ud., 1989.
- SAURA, Joaquín. *Diccionario Técnico-Histórico del Órgano en España*. Barcelona: CSIC, 2001.
- SCHAEFFNER, André. *Origine des instruments de musique: introduction ethnologique à l'histoire de la musique instrumentale*. The Hague: Mouton, 1980.
- SCHEWEIZER, Rolf. *Orgelschule I y II*. Kassel: Bärenreiter, 2014.
- SILBIGER, Alexander. *Keyboard music before 1700*. New York: Routledge, 2004.
- SMEND, Friedrich. *J.S.Bach, bei seinem Namen gerufen*. Kassel: Bärenreiter, 1950.
- SOLESMES, Abayye Saint-Pierre de. *Graduale Triplex*. Solesmes: La Froidfontaine, 1998.
- SODERLUND, Sandra. *Organ technique an historical approach*. Chapel Hill: Hinshaw music, 1980.
- SUÑOL, Gregorio María. *Método completo de canto gregoriano según la escuela de Solesmes*. Barcelona: Monasterio de Montserrat, 1943.
- THISTLETHWAITE, N. and WEBBER, G. *The Organ*. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
- VAN DE POL, Wijnand. *La registrazione organistica dal 1500 al 1800*. Pistoia: Academia di Musica Italiana per organo, 1996.

## 5. METODOLOGÍA

Las clases de *Técnica e interpretación del instrumento – Órgano* se llevarán a cabo de acuerdo a los 22 ECTS (European Credit Transfer and Accumulation System) que asigna el ya citado *Decreto 260/2011* a esta asignatura.

Nuestra actividad tendrá las siguientes vertientes que a su vez exigen estrategias metodológicas distintas en cada caso:

1. Presentación de cada una de las tendencias estéticas y/o de cada uno de los compositores (al principio del estudio de cada una de las obras que configuran el programa).

2. Explicación de las características específicas de las diversas tendencias, dentro de su contexto histórico y sociocultural. Del mismo modo se procederá con cada compositor o compositora.
3. Estudio de notaciones y ornamentaciones propias de la época y estilo.
4. Análisis estético y formal de cada una de las obras.
5. Audición de cada una de las obras en las distintas plataformas digitales, en formato CD o en vídeo.
6. Análisis críticos sobre las interpretaciones (si es posible, se oirán varias versiones de una misma obra para poder comparar).
7. Estudio e interpretación de obras del repertorio programado. En este apartado podemos distinguir cinco líneas metodológicas:
  - a) Puesta en común de los diversos criterios técnico-interpretativos.
  - b) Explicación y ejemplificación al órgano por parte del profesorado (método didáctico).
  - c) Realización al órgano de ejercicios propuestos por el profesorado (método heurístico).
  - d) Valoración crítica progresiva de la interpretación del alumno o alumna, destinada a mejorar paulatinamente todos los aspectos relevantes de la interpretación de la obra y a desarrollar un estilo propio y su madurez creativa como intérprete.
  - e) Puesta en práctica de diferentes técnicas de estudio para abordar cada una de las obras para la siguiente sesión.

De acuerdo con el número de 22 ECTS asignados, la dedicación requerida al alumnado para el seguimiento de la asignatura y el cumplimiento de sus requisitos es de 550 horas que se distribuirán de acuerdo con los siguientes tiempos estimados:

1. Trabajo presencial en el aula: 45 horas
2. Trabajo autónomo fuera del aula: 505 horas
  - a) Preparación de estudios, ejercicios y obras: 455 horas
  - b) Preparación y participación en exámenes y audiciones: 40 horas
  - c) Exposición y presentación de trabajos mediante el uso de las TIC: 10 horas

## 6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. La evaluación tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada asignatura en dichos planes.

**La evaluación será continua**, el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado permitirá detectar las dificultades en el momento en que se produzcan y adoptar las medidas necesarias para que el alumnado pueda continuar su proceso de aprendizaje.

La persona responsable de la evaluación del alumnado en esta asignatura será el profesor o profesora asignado a la misma.

#### ● CONVOCATORIA DE JUNIO

En la **convocatoria de junio** se evaluarán separadamente:

1. El rendimiento del alumnado en clase, valorando sus progresos técnico-expresivos y la interpretación del repertorio del curso en el aula.
1. La actuación en público, elemento indispensable para la formación del alumnado, con la interpretación al órgano en las dos audiciones de departamento, a celebrar en febrero y mayo, según aparece en el apartado 8.*Calendario*. Se interpretará, repartido entre estas dos audiciones, el programa íntegro de todo el curso, referido en el apartado 4.4.1.*Repertorio por curso*.

En la convocatoria de junio, en caso de pérdida de la evaluación continua por faltas de asistencia o disconformidad con la calificación obtenida aún no publicada, el alumnado tendrá la posibilidad de presentarse a un examen final, a realizar según el calendario previsto en la primera semana de junio, en que tendría que interpretar en audición pública el programa íntegro de todo el curso, referido anteriormente.

#### ● CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO

En la **convocatoria extraordinaria de febrero** se evaluarán separadamente:

1. El rendimiento del alumnado en clase, valorando sus progresos técnico-expresivos y la interpretación del repertorio del curso en el aula.
2. La actuación en público, elemento indispensable para la formación del alumnado, con la interpretación al órgano en la audición de departamento del 1º cuatrimestre, a celebrar en febrero, según aparece en el apartado 8.*Calendario*. En dicha audición se interpretará el programa íntegro de todo el curso, referido en el apartado 4.4.1.*Repertorio por curso*.

En la convocatoria extraordinaria de febrero, en caso de pérdida de la evaluación continua por faltas de asistencia o disconformidad con la calificación obtenida aún no publicada, el alumnado tendrá la posibilidad de presentarse a un examen final, a realizar según el calendario previsto durante el mes de febrero, en que tendría que interpretar en audición pública el programa íntegro de todo el curso, referido anteriormente.

#### ● CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

En el caso de la **convocatoria de septiembre**, en el examen a celebrar según el calendario previsto en la primera semana de septiembre, el alumno/a interpretará a propuesta del profesor/a el programa del curso, referido en el apartado 4.4.1.*Repertorio por curso*, en audición pública.

## 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

A partir de las normativas indicadas al comienzo de esta guía docente, se incluyen los criterios de evaluación y calificación referidos a esta asignatura.

## 7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

*(Criterios de evaluación recogidos en el Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)*

### 7.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

<b>CET1</b>	Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
<b>CET2</b>	Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.
<b>CET3</b>	Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
<b>CET4</b>	Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.
<b>CET6</b>	Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
<b>CET7</b>	Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.
<b>CET9</b>	Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
<b>CET10</b>	Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.
<b>CET11</b>	Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
<b>CET12</b>	Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
<b>CET13</b>	Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
<b>CET14</b>	Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

### 7.1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

<b>CEG1</b>	Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
<b>CEG2</b>	Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.
<b>CEG3</b>	Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.
<b>CEG4</b>	Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.
<b>CEG5</b>	Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.
<b>CEG6</b>	Demostrar dominio de ejecución con uno o más instrumentos, que le permita

	interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales.
<b>CEG7</b>	Demostrar dominio en la utilización de recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnicas, formas, tendencias y lenguajes asimilados.
<b>CEG8</b>	Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.
<b>CEG10</b>	Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.
<b>CEG11</b>	Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.
<b>CEG12</b>	Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.
<b>CEG13</b>	Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.
<b>CEG15</b>	Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.
<b>CEG16</b>	Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.
<b>CEG17</b>	Demostrar conocimiento de la legislación relativa a su ámbito profesional.

### 7.1.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

En coherencia con el punto 4.3 de la presente guía (contenidos específicos por cursos), el profesorado de la asignatura adecuará los criterios de evaluación específicos a los contenidos del repertorio marcado para cada uno de los cuatro cursos.

<b>CEE1</b>	Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.
<b>CEE2</b>	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.
<b>CEE3</b>	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.
<b>CEE4</b>	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.
<b>CEE5</b>	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.
<b>CEE6</b>	Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
<b>CEE7</b>	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.
<b>CEE8</b>	Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.



CEE9	Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (interpretación musical) y sus aplicaciones en este, así como estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CEE10	Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.
CEE11	Demostrar conocimiento sobre los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, capacidad de integración en el grupo y mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director.

## 7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En aplicación de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 4, del *Real Decreto 1614/2009, 26 de octubre*, el nivel de adquisición y consolidación de las competencias conseguidas por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Dichos resultados se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal.

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. **Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.**

La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a «9,0» en la misma, que sea propuesto por el profesorado. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En el caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Los posibles desempates se solucionarán según la nota media del total de asignaturas en las que el alumnado se encuentre matriculado en el curso académico en cuestión.

### 7.2.1 PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Según el marco legal vigente la persona responsable de la evaluación del alumnado en esta asignatura será el profesor o profesora asignado a la misma.

La ponderación de las actividades evaluables para cada una de las convocatorias anuales será la siguiente:

- CONVOCATORIA DE JUNIO/FEBRERO CON EVALUACIÓN CONTINUA (máximo total 10 puntos):
  - Rendimiento en el trabajo presencial en el aula: de 0 a 6 puntos.

- Actuación en audiciones obligatorias del departamento: de 0 a 4 puntos.

Se interpretará obligatoriamente el programa íntegro de todo el curso, repartido en dos audiciones con el repertorio fijado en el apartado 4.4.1. *Repertorio por curso.*

*Tema 1. Música de J.S. Bach: una obra.*

*Tema 2. Música antigua: una obra.*

*Tema 3. Música barroca: una obra.*

*Tema 4. Música del periodo preclásico y clasicismo: una obra.*

*Tema 5. Música romántica o postromántica: una obra.*

*Tema 6. Música de los siglos XX y XXI: una obra.*

La ponderación para estas dos audiciones será la siguiente:

- 1ª Audición: 50%
- 2ª Audición: 50%

El alumnado que no participe en alguna de las audiciones o haya obtenido una calificación negativa en las mismas podrá añadir dicho programa a la audición o audiciones siguientes, obteniendo en ese momento una calificación diferenciada para cada uno de los repertorios interpretados.

- CONVOCATORIA DE JUNIO/FEBRERO SIN EVALUACIÓN CONTINUA (máximo total 10 puntos):

En la convocatoria de junio, en caso de pérdida de la evaluación continua por faltas de asistencia o disconformidad con la calificación obtenida aún no publicada, el alumnado tendrá la posibilidad de presentarse a un examen final. En tal caso la ponderación sería:

- Examen final (en su caso): de 0 a 10 puntos.  
Se interpretará el programa íntegro de todo el curso, referido en el apartado 4.4.1. *Repertorio por curso.*

*Tema 1. Música de J.S. Bach: una obra.*

*Tema 2. Música antigua: una obra.*

*Tema 3. Música barroca: una obra.*

*Tema 4. Música del periodo preclásico y clasicismo: una obra.*

*Tema 5. Música romántica o postromántica: una obra.*

*Tema 6. Música de los siglos XX y XXI: una obra.*

- CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE (máximo total 10 puntos):

- Examen: de 0 a 10 puntos.

Se interpretará a propuesta del profesor/a el programa del curso, referido en el apartado 4.4.1. *Repertorio por curso.*

*Tema 1. Música de J.S. Bach: una obra.*

*Tema 2. Música antigua: una obra.*

*Tema 3. Música barroca: una obra.*

*Tema 4. Música del periodo preclásico y clasicismo: una obra.*

*Tema 5. Música romántica o postromántica: una obra.*

*Tema 6. Música de los siglos XX y XXI: una obra.*

## 8. CALENDARIO

Calendario y, en su caso, cronograma de aplicación de las distintas actividades evaluables de la asignatura para cada una de las convocatorias anuales y de publicación de los resultados obtenidos por el alumnado. Las fechas que a continuación se exponen son orientativas: las definitivas serán publicadas en el calendario de principio de curso.

**Segunda quincena de enero:** Audiciones de departamento y exámenes del primer cuatrimestre. La calificación será comunicada al alumnado de manera individualizada por la persona responsable de la asignatura.

**Durante el mes de febrero:** Exámenes y TFG de la convocatoria extraordinaria de febrero. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

**Segunda quincena de mayo:** Audiciones de departamento y exámenes del segundo cuatrimestre. Fin de la evaluación continua. Se informará al alumnado de manera individualizada de la calificación obtenida y, en su caso, de la posibilidad de realizar un examen final. El alumnado de 4º curso deberá quedar evaluado a fecha 31 de mayo.

**Durante el mes de junio:** exámenes finales. Las calificaciones podrán ser consultadas por el alumnado a través del módulo PASEN a partir del 10 de junio.

Segunda semana de junio: inicio de los exámenes de TFG de la convocatoria de junio. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

**Primera semana de septiembre:** Exámenes correspondientes a la convocatoria de septiembre, las fechas se publicarán en el mes de julio anterior. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Segunda semana de septiembre: inicio de los TFG de la convocatoria de septiembre. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS

- Participación del alumnado en audiciones, recitales, ciclos y conciertos en las salas Falla, Seminarios y de Cámara de nuestro centro, y/o en otros conservatorios y salas de concierto, apoyando y dando a conocer a nuestros jóvenes talentos, con la posibilidad de efectuar retransmisiones en directo en plataformas digitales.

- Participación como alumnado activo u oyente en los cursos de perfeccionamiento que organice el centro, incluyendo los enmarcados en el programa de intercambio Erasmus+ en el que nuestro conservatorio participa.
- Participación del alumnado en concursos.
- Participación de nuestro centro en el Premio de Interpretación Intercentros - Melómano (concurso de solistas).
- Creación de proyectos audiovisuales y realización de grabaciones con la participación del alumnado, con objeto de su publicación y difusión en plataformas digitales y/u otros soportes.
- Asistencia a recitales y conciertos de interés, programados dentro y fuera del centro.

## **10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Se articulará en tres fases:

### 1. Toma de información:

- a) Observación, por parte del profesorado responsable de su impartición, del rendimiento medio del alumnado, así como del grado de idoneidad de los apartados que conforman esta Guía Docente.
- b) Entrevistas y cuestionarios al alumnado para identificar los factores que influyen en el rendimiento y otros aspectos reseñables, favoreciendo su participación en la evaluación de la marcha de la asignatura.

2. Puesta en común de la información recopilada en las reuniones ordinarias del departamento.

3. Adopción de acuerdos de mejora.

## **11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- El departamento cuenta con la Sala Falla para la impartición de esta asignatura que dispone de un órgano tubular, grabadora de audio digital, metrónomo, equipo de música y altavoz por bluetooth, cubriendo las necesidades específicas de este tipo de enseñanza.
- Las audiciones de departamento se desarrollarán en la Sala Falla de nuestro centro. En caso necesario se llevarán a cabo en otros espacios que dispongan de un órgano tubular y sean adecuados para tal fin.
- Recursos bibliográficos y material audiovisual en los armarios de las aulas, Biblioteca y Sala de Audiciones del centro.
- El centro pone a disposición del departamento varias cámaras de vídeo para las actividades que se desarrollen en esta asignatura.

- El Conservatorio dispone de cuentas en redes sociales (*Instagram* y *Facebook*) para poder publicitar de manera inmediata todas nuestras actividades, así como un espacio propio en la página web del conservatorio, con enlaces a las mismas.

## 12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave. Al tratarse de enseñanzas superiores conducentes a una titulación habilitante para el desarrollo profesional, las medidas de atención a la diversidad siempre tendrán como límite la adquisición de las competencias mínimas marcadas en el currículo de cada asignatura y que posibiliten adecuadamente el futuro desenvolvimiento artístico y profesional del alumnado.

Las principales acciones a llevar a cabo serán las siguientes:

- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje llevadas a cabo por el profesorado responsable de la asignatura:
  1. Una especial observación del individuo con incidencias en el desarrollo y adquisición de los contenidos y competencias y/o con problemas de adaptación a la clase.
  1. Tutorías con el alumnado para determinar, mediante el diálogo, las posibles causas de las dificultades.
  2. Adopción de adecuaciones curriculares no significativas dirigidas a minimizar las incidencias encontradas.
- Habilitación de las condiciones de accesibilidad suficientes y adecuación de los recursos materiales para el alumnado con algún problema de movilidad y/o disminución sensorial.
- Medidas de atención personalizada dirigidas al alumnado con dificultades de comunicación debido a problemas idiomáticos, especialmente para el alumnado participante en el programa Erasmus.